

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS (ÁVILA)

CORRECCIÓN de errores de la información pública relativa al Informe de Sostenibilidad Ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales de Umbrías (Ávila).

Advertido error en el texto remitido para la publicación del anuncio de información pública relativa al informe de sostenibilidad ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales de Umbrías (Ávila), publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 26 de agosto de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«... a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.»

Debe decir:

«Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la página web www.umbrias.com y en las dependencias municipales los miércoles de 10:00 a 14:00 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Se abre un nuevo plazo de 45 días hábiles para ello a partir de la publicación del presente anuncio de corrección de errores.»

Umbrías, 26 de agosto de 2011.

El Alcalde,
Fdo.: Miguel Ángel Jiménez García